

RESOLUCION N° 95-3-2-1- 115

CEGAR TORAL VÁZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, el 24 de Marzo de 1995 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "INTELIGENCIA ELECTRONICA CARVALLO SERRANO GONZALEZ CCGS CIA.LTDA." otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 22 de Marzo de 1995;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;



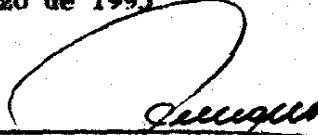
El ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

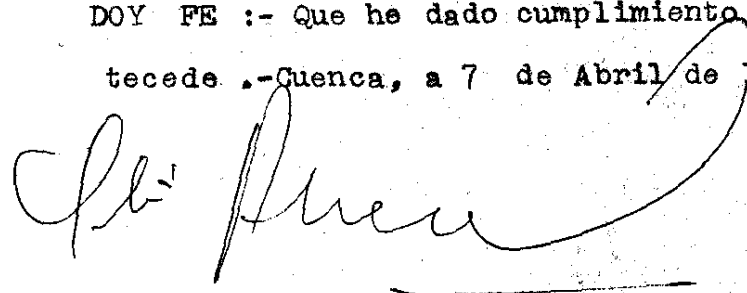
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "INTELIGENCIA ELECTRONICA CARVALLO SERRANO GONZALEZ CCGS CIA.LTDA." con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

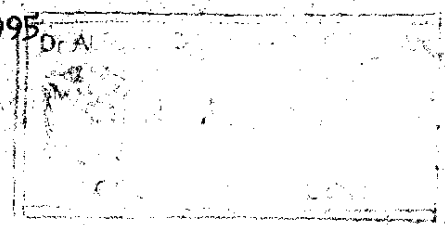
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a 27 de Marzo de 1995


Dr. César Toral Vázquez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE :- Que he dado cumplimiento con la Resolución que antecede .-Cuenca, a 7 de Abril de 1.995





Queda ins-

113

crita en esta fecha y bajo el N° 113 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la escritura de constitución de: **INTELIGENCIA
ELECTRONICA CARVALLO SERRANO GONZALEZ CCGS CIA. LTDA.**, otor-
gada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfon-
so Andrade Ormaza, el veintidós de marzo de mil novecientos-
noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente
Resolución. CUENCA, 24 DE ABRIL DE 1995. EL REGISTRADOR.

R. Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



[Faint signature]

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente N° 113 del Registro Mercantil, de fecha 24 de Abril de 1995.

[Faint signature]